

Ref.: MON/2022/002

CONTR 2022/402927

SFE/EPP/jmb

Asunto: Requerimiento documentación previa adjudicación

ANTONIO JOSE JIMENEZ LOPEZ

Correo-e:

electrofriolucentino@hotmail.com

Habiendo presentado la mejor oferta en el Lote n.º 3 de la licitación del CONTRATO DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE TRES ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO PÚBLICO DE MONTILLA (Expediente MON/2022/002), en cumplimiento del apartado 10.5 del PCAP que rige el presente contrato, se le requiere para que aporte la siguiente documentación recogida en dicho apartado:

Ante la imposibilidad por parte de la mesa de contratación de descargar el certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, se le requiere que aporte dicho certificado, donde conste la acreditación de los siguientes extremos (en caso de no constar alguno de estos datos en el registro, se requiere su aportación documental):

- **Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora:**

Las personas licitadoras individuales acreditarán su personalidad y capacidad mediante Documento Nacional de Identidad

- **Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.**

La acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en los anexos X y XI, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo.

- **Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato.**

- **Obligaciones Tributarias:**

-Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el anexo X-B.

-Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el anexo X-B.

C/ Manríquez, 2. 14071 Córdoba.

T: 957 001 115

info.cordoba.cefta@juntadeandalucia.es



Código Seguro de verificación:1DGT0IbAu1M0cOYpahjkng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUSTYNA SABINA MIELCZARCZYK BERNAS	FECHA	11/07/2022
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



1DGT0IbAu1M0cOYpahjkng==



- **Obligaciones con la Seguridad Social.**

Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el anexo X-B.

- **Impuesto sobre Actividades Económicas.**

Si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

- **Personas trabajadoras con discapacidad (Anexo XI)**
- **Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo XII)**
- **Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado (1.780 €) , excluido el IVA, a disposición del órgano de contratación.**
- **Declaración responsable de protección de menores (Anexo XIII)**

La documentación requerida habrá de presentarse exclusivamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica en el plazo de **SIETE (7) DÍAS HÁBILES** desde el día del envío de esta notificación.

En Córdoba, a fecha de firma electrónica.
La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Justyna Mielczarczyk Bernas

Código Seguro de verificación:1DGT0IbAu1M0cOYpahjkng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUSTYNA SABINA MIELCZARCZYK BERNAS	FECHA	11/07/2022
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	1DGT0IbAu1M0cOYpahjkng==	PÁGINA 2/2



1DGT0IbAu1M0cOYpahjkng==